

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES S.A.,
DEPÓSITO DE VALORES

En Santiago de Chile, a 27 de marzo de 2012, siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto en las oficinas de la sociedad, Avenida Apoquindo N° 4001, piso 12, la Decimonovena Junta Ordinaria de Accionistas de Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la Junta el Presidente del Directorio don Sergio Baeza Valdés y actúa como Secretario el titular don Domingo Eyzaguirre Pepper.

ASISTENTES Y PODERES

El señor Presidente da cuenta que concurren a la Junta las personas que a continuación se indican, las que representan las acciones que se señalan y que firmaron la correspondiente hoja de asistencia.

1. Don Fernando Yáñez González, por 42.150 acciones, en representación de Sociedad Interbancaria de Depósito de Valores S.A.
2. Don Francisco Margozzini Cahis, por 42.150 acciones, en representación de Inversiones DCV S.A.
3. Don José Antonio Martínez Zugarramurdi, por 32.315 acciones, en representación de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
4. Don Fernando Yáñez González por 15.612 acciones, en representación de DTCC Holdings I LLC.
5. Don Jorge Claude Bourdel, por 14.050 acciones, en representación de DCV Vida S.A.
6. Don Guillermo Tagle Quiroz, por 8.430 acciones, en representación de Inversiones Bursátiles S.A.
7. Don Fernando Yáñez González por 690 acciones, en representación de DUPOL S.A. Corredores de Bolsa.
8. Don Fernando Yáñez González, por 150 acciones, en representación de Asesorías y Servicios Financieros Galicia Ltda.
9. Don Celso Fuentes San Martín, por 150 acciones, en representación de Mutualidad del Ejército y Aviación.

hww # f B.

10. Don Fernando Yáñez González, por 105 acciones, en representación de Gladys Soraya Apará Riadi.
11. Don Fernando Yáñez González por 90 acciones, en representación de Carlos F. Marín Orrego S.A. Corredores de Bolsa.
12. Don Ricardo Villaverde Vallejos por 75 acciones, en representación de Intervalores Corredores de Bolsa Ltda.
13. Don Fernando Yáñez González por 55 acciones, en representación de la Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores.

El señor Presidente señala que los poderes obran en poder de la sociedad. El Secretario expresa que examinados éstos, se encuentran extendidos conforme a derecho y la Junta les otorga su aprobación, ordenando su archivo en gerencia.

QUORUM - APERTURA DE LA SESION

Don Sergio Baeza expresa que se encuentran presentes en la sala 156.022 acciones, las que representan el 99,94% de las acciones emitidas. Por lo tanto, habiendo quórum superior al mínimo legal, se declara abierta la sesión.

CONVOCATORIA

El Presidente informa que la convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas se efectuó por acuerdo del Directorio adoptado en sesión celebrada el pasado día 17 de enero, la que se publicó en el diario La Segunda los días 12, 16 y 22 de marzo de 2012.

La Memoria, Balance e Informe de los Auditores Externos de la Sociedad se encuentran disponibles en la página web de la sociedad www.dcv.cl desde el día 9 de marzo de 2012.

La citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas fue comunicada por carta a los señores accionistas y a la Superintendencia de Valores y Seguros el día 1º de marzo de 2012.

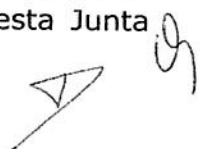
FIRMA DEL ACTA

Por unanimidad de los presentes se acordó que todos los asistentes, quienes comparecen en representación de sus mandantes, aprueben y firmen el Acta de la presente Junta, en conjunto con el Presidente y el Secretario.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Presidente expone que, considerando lo que dispone el artículo 55 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se ha citado a esta Junta





Ordinaria de Accionistas con el objeto de que ésta se pronuncie respecto de las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos del año 2011.
2. Reparto de Dividendo.
3. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2012.
4. Aprobación de las remuneraciones del Directorio por el año 2011 y fijación de las mismas para el año 2012.
5. Cualquier otra de interés social.

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2011

El Presidente da cuenta a los accionistas de los resultados del ejercicio 2011, siendo las cuentas del patrimonio las siguientes:

Concepto	Pesos al 31-dic-11
Capital pagado	4.089.816.718
Resultados Acumulados	4.404.070
Dividendos Provisorios	(197.793.904)
Provisión dividendos mínimos	(202.599.087)
Utilidad del ejercicio	1.334.643.302
Patrimonio Neto	5.028.471.099

ACUERDOS

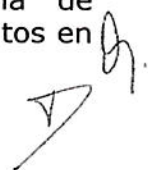
De conformidad con el objeto de la convocatoria a esta Junta, don Sergio Baeza hace una completa exposición sobre los resultados de la sociedad, destacando que la utilidad del ejercicio alcanzó a \$1.334.643.302.

A continuación ofrece la palabra a los Accionistas a fin de que se pronuncien sobre las materias a tratar.

Luego de un breve debate en la sala y por acuerdo unánime de los Accionistas asistentes con derecho a voto, se acuerda por aclamación lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos del año 2011.
2. Ratificar el pago del dividendo N° 18, con carácter de provisorio de \$1.267 por acción, pagado en el mes de septiembre pasado y absorber con cargo a las utilidades del ejercicio dicho pago de \$197.793.904 y repartir el Dividendo N° 19 Definitivo de \$1.298 por acción con cargo a la utilidad del ejercicio, lo que para las 156.112 acciones emitidas y pagadas, significa repartir la suma de \$202.633.376. El dividendo se pagará a los accionistas, inscritos en

5
d



el registro al día 5 de abril de 2012, a contar del día 13 de abril de 2012 en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas calle Huérfanos N° 770, piso 22.

Las cuentas patrimoniales de la sociedad quedan, en consecuencia, como sigue:

Concepto	Pesos
Capital pagado	4.089.816.718
Resultados Acumulados	938.620.092
Patrimonio Neto	5.028.436.810

3. Designar a la Sociedad Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada (E&Y) como Auditores Externos para el año 2012.

Como fundamento a esta designación, el Presidente señala que ésta se realiza de conformidad con lo establecido en la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y en cumplimiento con el Oficio Circular 718 del 10 de febrero de 2012, de la Superintendencia de Valores y Seguros, preseleccionándose a E&Y como la firma de auditores externos para el ejercicio 2012.

Recalca que E&Y ha sido la firma de auditoría externa del DCV y de DCV Registros desde el año 2009. Para el año 2012 se contempla la rotación del socio de auditoría, como una forma de asegurar la independencia de juicio del equipo de trabajo asignado al DCV y su filial, ya que éste lleva 2 años desempeñando este cargo. Agrega que junto a la propuesta de E&Y se recibió la de KPMG Auditores Consultores Ltda., la que, cumpliendo todos los prerrequisitos, quedó en segundo lugar debido a que su tarifa por hora es superior.

Los honorarios totales propuestos para la auditoría 2012 del DCV y de DCV Registros ascienden a 2.550UF con 2.100 horas de trabajo planificadas, considerándose adecuado para el nivel de transacciones y complejidad operacional y de riesgo de la empresa.

E&Y ha cumplido con todas las disposiciones sobre servicios prohibidos para auditores independientes, establecidas en la Ley 20.382 de Gobiernos Corporativos y no recibió sanciones de las Superintendencias de Valores y Seguros (SVS) y Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), durante el ejercicio 2011.

E&Y efectuará durante el año 2012 la revisión de SSAE16 (ex SAS70) y otros servicios en temas de impuestos y laboral, entre otros. La contratación de E&Y permitirá lograr sinergias en la ejecución de estos trabajos, obteniendo una mayor efectividad y eficiencia en las revisiones.





4. Designar como periódico para efectuar las convocatorias a Juntas, al diario La Segunda.
5. Aprobar las remuneraciones recibidas por los señores Directores durante el año 2011 y acordar que por el período que va de marzo de 2012 hasta la Junta Ordinaria del año 2013, los Directores perciban una remuneración mensual de 38UF, correspondiendo 57UF mensuales al Vicepresidente y 76UF mensuales al Presidente. Adicionalmente se acuerda que la remuneración sea mixta, es decir el 50% por responsabilidad y el 50% restante por asistencia, así entonces como remuneración fija se establece el 50% de las remuneraciones antes mencionadas. En el caso de reuniones extraordinarias, se acuerda que la remuneración sea sólo la del 50% por asistencia. Asimismo se fijan las remuneraciones a percibir por los Directores por su participación en el Comité de Auditoría y Gestión de Riesgo Operacional, en el Comité de Negocios, en el Comité de TI y Procesos y en el Comité de Compensaciones y Recursos Humanos, de 19UF por sesión, correspondiéndole 38UF al Presidente de cada comité.

CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

El Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046, da cuenta de la existencia de un contrato de prestación de servicios con su filial DCV Registros S.A. y cuya última actualización es de fecha 24 de diciembre de 2008, señalando que éste se ajusta a las disposiciones legales vigentes.

De igual forma, da cuenta del contrato de administrador de cartera requerido para la aplicación de la nueva política de inversiones del DCV el cual fue aprobado por la unanimidad de los miembros del Directorio presentes en dicha sesión y que fue adjudicado al Banco Santander por presentar una propuesta más ventajosa que el resto de los proponentes.

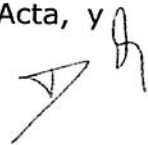
POLITICA DE DIVIDENDOS

El Presidente informa que el Directorio acordó proponer una modificación a la política de dividendos, esto es, repartir el 30% del resultado del ejercicio, con el propósito de generar una reserva y fortalecer el patrimonio, cumpliendo así con mejores prácticas y recomendaciones internacionales. La Junta ratifica lo acordado por el Directorio.

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

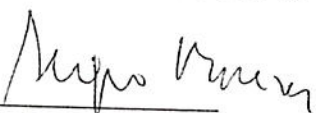
Por último, se propone autorizar la ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta Ordinaria, sin esperar la aprobación del Acta, y

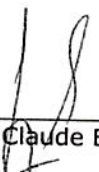
   

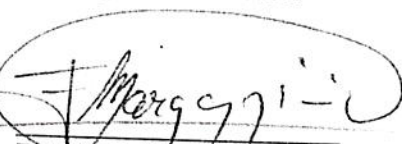


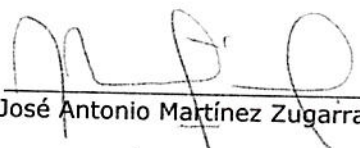
facultar especialmente a don Fernando Yáñez González y a don Domingo Eyzaguirre Pepper, los cuales podrán actuar conjunta o separadamente, para reducir a escritura pública las partes pertinentes de esta Acta, y para requerir las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, publicaciones y demás trámites necesarios, que procedan para la completa legalización de los acuerdos adoptados en esta Junta. Así se acuerda por unanimidad.

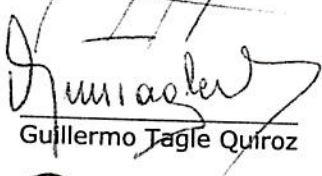
Se levanta la sesión a las 15:46 horas.

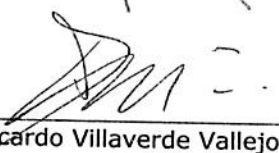

Sergio Baeza Valdés

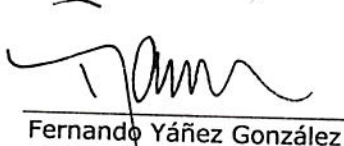

Jorge Claude Bourdel

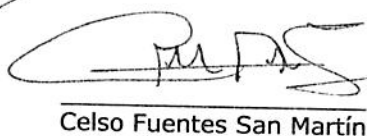

Francisco Margozzini Cahis


José Antonio Martínez Zugarramurdi


Guillermo Tagle Quiroz


Ricardo Villaverde Vallejos


Fernando Yáñez González


Celso Fuentes San Martín


Domingo Eyzaguirre Pepper
Secretario